

LXI Consejo Directivo de la OLACEFS
7 de abril de 2015, Santiago de Chile

INFORME DE ACTIVIDADES **Grupo de Trabajo para la Aplicación de** **Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)**

Estimados colegas miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS:

A continuación presentaré el informe anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS, GTANIA¹.

Como ustedes saben, en 2014 y en cumplimiento de su mandato, el Grupo de Trabajo continuó con las labores de concientización sobre la relevancia y beneficio de instrumentar en nuestras instituciones las Normas Internacionales de Auditoría (ISSAIs), así como de divulgación regional sobre las novedades en el Marco Normativo de la INTOSAI, destacando los proyectos en curso para la armonización de las directrices de auditoría, es decir, normas de nivel 4.

En materia de capacitación se llevó a cabo, en coordinación con el Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS (CCC) y empleando el Sitio Colaborativo del Portal de la Organización, la segunda edición del Curso de Inducción Virtual sobre el Marco Normativo de la INTOSAI. El curso tiene como propósito asegurar, en la región, un nivel consistente de conocimiento sobre las ISSAI, y para ello sus contenidos se han generado en colaboración con el CCC, la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, así como con la Secretaría General, el Comité de Normas Profesionales y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Esta iniciativa ha resultado, tras dos ediciones anuales, en la capacitación de 1,137 funcionarios provenientes de 17 EFS de la región², en un esquema de tutoría compartida. Cabe destacar que, si bien se ha alcanzado a 77% de los Miembros Plenos de nuestra Organización, la cifra de personal capacitado representa apenas un 4% del total de funcionarios en las EFS de la región³, lo que da cuenta de la necesidad de redoblar esfuerzos conjuntos en materia de divulgación, así como de aprovechamiento por las EFS.

Respecto a la Iniciativa para la Implementación de las ISSAI (Programa 3i), GTANIA mantuvo colaboración con la IDI para la promoción regional y traducción de los materiales empleados;

¹ Instancia técnica creada por el Consejo Directivo de la OLACEFS, durante su LIV Reunión, previo consenso de la membresía durante la XXII Asamblea General Ordinaria, con el objetivo de elaborar una propuesta de aplicación regional de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, ISSAI, así como para dar seguimiento a la adopción e implementación de las normas, teniendo en cuenta las particularidades institucionales y normativas de cada país. Miembros: EFS de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, con la colaboración de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

² EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

³ Según registro de la Base de Datos con Información de las EFS de la INTOSAI (www.intosai-database.org.mx/Stadistics/ViewStadistics, consulta: 30 de marzo de 2015), OLACEFS tiene un total de 28,800 funcionarios.

asimismo, participó directamente en la difusión y organización de los eventos contemplados en el programa.

Asimismo, en 2015 el Grupo de Trabajo continuará su labor para favorecer la implementación regional de las ISSAI. Para ello, se dará seguimiento a las tareas de concientización y colaboración interinstitucional antes referidas.

Además, en materia de capacitación, se prevé que este mes de abril se publique, en coordinación con el CCC, la convocatoria para participar en la tercera edición del Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI. Además de la actualización de contenidos, el curso se enriquecerá con la inclusión de foros virtuales, así como la participación abierta a Miembros Asociados y otras partes interesadas en la labor de la OLACEFS. Por otra parte, para un mayor impacto regional, el Grupo de Trabajo, previo consenso con el CCC, emitirá una política para promover y favorecer la réplica del curso al interior de cada EFS miembro, mediante sus áreas de capacitación.

Por otra parte, este año se contempla la realización de cursos virtuales complementarios, enfocados en cada una de las normas de auditoría de los niveles 1, 2 y 3 del Marco Normativo de la INTOSAI. Para ello, GTANIA trabaja actualmente en la definición de los lineamientos para el desarrollo de estos cursos, que se diseminarán en ocasión de la IV Feria de OLACEFS, en noviembre de 2015, y que serán impartidos en la región a partir de 2016. Cabe destacar que, según lo previsto en el POA 2015, esta iniciativa, específicamente para las ISSAI de nivel 3, será una oportunidad para colaboración con los Subcomités de la Meta 1 de INTOSAI.

Respecto al apoyo de GTANIA para la promoción e instrumentación regional de la Iniciativa para la Implementación de las ISSAI, mejor conocida como Programa 3i, cabe destacar que el 27 de marzo de 2015 culminó, con la celebración en la Ciudad de México del Taller de Facilitación, el *Programa de Certificación de Especialistas para la Implementación de las ISSAI*. Conviene aclarar que la certificación a ser otorgada a 60 representantes de 18 EFS de nuestra región, no certifica el dominio de las ISSAI, sino el conocimiento para la aplicación de las Herramientas para el Diagnóstico del Cumplimiento de las ISSAI, mejor conocidas como *iCATs*, y el uso de las Guías de Implementación de las ISSAI de cada uno de los tres tipos de auditoría.

Por lo anterior, es pertinente aprovechar este espacio, como lo ha sido ya la reunión virtual con los miembros GTANIA, celebrada el 30 de marzo, para clarificar los alcances del Programa 3i, así como los desafíos y oportunidades resultantes para cada una de las EFS de nuestra región. En este sentido, es responsabilidad de la Alta Dirección en cada EFS asegurar el máximo aprovechamiento del personal certificado en el Programa 3i para, también en atención a la estrategia, experiencia y capacidades institucionales, generar y poner en marcha un plan de trabajo para instrumentación de las ISSAI, a partir del análisis de brechas existentes, que defina áreas a ser involucradas, responsables específicos, tareas y tiempos, y que además asigne los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.

El Programa 3i continuará en la región con la celebración, a finales de 2015, de un taller de revisión de las *iCATs* así como de aseguramiento de la calidad, proceso fundamental previsto por la IDI para asistir en la correcta aplicación de la metodología. Posteriormente, dará seguimiento con el desarrollo de una auditoría cooperativa, que tiene como propósito aplicar el aprendizaje adquirido y dar cuenta de los beneficios de ejecutar tareas de fiscalización con apego a las normas internacionales de auditoría. Para ello, nuestra Organización deberá definir e informar a la IDI sobre el tipo de auditoría y temática más conveniente para ejecución de esta actividad.

Por lo anterior, gracias a la extensión del mandato hasta 2016, aprobada por este Consejo Directivo durante su LX reunión, en noviembre pasado, el Grupo de Trabajo podrá coordinar el apoyo a las EFS en las tareas de implementación de las ISSAI, favoreciendo los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, así como generando estrategias y propuestas de acción ante los avances y desafíos regionales.

CP. Juan Javier Pérez Saavedra
Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en la
Auditoría Superior de la Federación de México
Presidencia del Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas
Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)